

CAJA DE PRÉSTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

CAJA DE PRÉSTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	4.001.068.477	4.001.068.477	473.482.181	12 %	473.482.181	0
01	Gestión Administrativa	1.839.834.577	1.839.834.577	135.522.181	7 %	135.522.181	0
100 Servicios Personales		1.032.697.740	1.032.697.740	133.801.634	13 %	133.801.634	0
200 Servicios No Personales		130.880.000	130.880.000	287.636	0,22 %	287.636	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		80.556.837	80.556.837	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		85.000.000	85.000.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		500.000.000	500.000.000	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		10.700.000	10.700.000	1.432.911	13 %	1.432.911	0
02	Otorgamiento de Préstamos	2.161.233.900	2.161.233.900	337.960.000	16 %	337.960.000	0
600 Inversión Financiera		2.161.233.900	2.161.233.900	337.960.000	16 %	337.960.000	0
TOTAL DE ENTIDAD		4.001.068.477	4.001.068.477	473.482.181	12 %	473.482.181	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

